

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
FUNZA - CUNDINAMARCA, QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023

Radicado No. 2013-00550-00

En atención al informe secretaria que precede, y como quiera que en el presente asunto, el proceso de restitución **se encuentra terminado** por sentencia ejecutoriada dictada el 24 de septiembre de 2014 [Pg. 116 – C.P.] y materializados los efectos y demás derechos derivados del fallo, **EL JUZGADO DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE**, conforme las disposiciones contenidas en el artículo 122 del CGP.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Eduardo Baquero Osorio', written in a cursive style.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ